



EXPTE. D- 3591 / 17-18

Honorable Cámara de Diputados
Provincia de Buenos Aires

HONORABLE CAMARA DE DIPUTADOS DE LA PROV. DE BS. AS. MESA DE ENTRADAS
11 SEP 2017
ENTRADA

PROYECTO DE RESOLUCIÓN

LA HONORABLE CÁMARA DE DIPUTADOS
DE LA PROVINCIA DE BUENOS AIRES

RESUELVE

Declarar su beneplácito y reconocimiento por el 150° aniversario de la Escuela N° 1 "Domingo Faustino Sarmiento" de la localidad de Ayacucho, a celebrarse el 10 de noviembre del corriente año.

MARTINEZ MARIA ALEJANDRA
Dip. Bloque FPV-PJ
H. C. Diputados Prov. Bs. As.



*Honorable Cámara de Diputados
Provincia de Buenos Aires*

FUNDAMENTOS

El 10 de noviembre del corriente año, la E.P.Nº1 "Domingo Faustino Sarmiento", la primer Institución Educativa del partido de Ayacucho, cumple 150 años de creación, siendo la fecha exacta de su nacimiento, el 10 de noviembre de 1867, un año después de la fundación de la mencionada ciudad.

En sus inicios, y contando con 33 alumnos, comenzó siendo solo una escuela para varones. Desarrollaba su actividad de enseñanza en una casa de familia situada en el lugar donde se emplaza actualmente el Palacio Municipal.

En el año 1887, el fundador del pueblo, Don Zoilo Miguens, junto al señor Manuel Vilardaga, inauguran el edificio donde hoy continúa funcionando el instituto educativo. Años más tarde, la escuela se hace mixta, dando la oportunidad de que tanto varones como mujeres tengan la posibilidad de acceder a sus prestaciones educativas.

En aquel entonces, con la Ley de Educación 1420 establecida en 1884, la escuela amplió su número de alumnos y fue expandiendo su enseñanza a través de diversos proyectos.

Dentro de la institución, funcionaron también un comedor escolar y un consultorio odontológico al que concurrían diariamente alrededor de 50 niños quienes, gracias a las donaciones y aportes de la comunidad, recibían atención a sus demandas inmediatas.



Honorable Cámara de Diputados
Provincia de Buenos Aires

En el año 1967 la institución celebró su centenario con numerosos eventos culturales, creándose la Asociación Cooperadora, que ha venido prestando asistencia y servicios hasta el presente a los fines de mejorar la escuela en sus diversos aspectos.

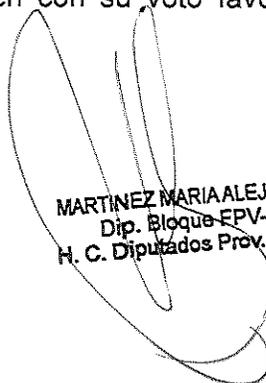
En 1970, la E.P.Nº1, pasa a ser de 1º Categoría con 15 secciones.

En 1995, con la Ley Federal de Educación, la Escuela necesitó ampliarse para recibir a quienes comenzarían el octavo y noveno año; por esta razón, las Instituciones que desempeñaban sus tareas en el lugar como el Consejo Escolar y CIE, se trasladan a otro sitio para dar lugar a las nuevas aulas.

Hoy en día, la escuela cuenta con 18 secciones, de primero a sexto año, repartidas en turno mañana y tarde; compartiendo el espacio con la E.E.S.Nº6.

Con motivo de celebrar su 150º aniversario, esta institución educativa viene desarrollando durante el transcurso del año numerosas actividades culturales que han sido declaradas de interés por el Honorable Concejo Deliberante de la Ciudad de Ayacucho.

Por todo lo expuesto, reconociendo la trayectoria y labor que la Escuela Nº1 de la localidad de Ayacucho ha llevado a cabo durante estos años, es que solicito a las señoras y señores legisladores acompañen con su voto favorable en la presente iniciativa.


MARTINEZ MARIA ALEJANDRA
Dip. Bloque FPV-PJ
H. C. Diputados Prov. Bs. As.